

## **GRANDEZA Y DECADENCIA DE D. MANUEL PRADO**

**[documentos de la autoría de Jesús Cacho y Juan Luis Galiacho]**

---

### LA RUEDA DE LA FORTUNA

La cárcel de Manuel Prado y el eslabón más débil

Tres de los cuatro personajes que, en mayor o menor grado, han participado en la construcción de la fortuna Real (Manuel Prado, Mario Conde y Javier de la Rosa) están hoy en prisión, mientras sobre un cuarto, Alberto Alcocer, pende una condena cuya ejecución está en manos del Constitucional. Malas noticias para el Monarca, a menos de un mes de la boda del Príncipe Felipe.

Por Jesús Cacho

Semana de sobresaltos judiciales. El lunes 26, Manuel Prado y Colón de Carvajal, el confidente Real, el mejor amigo, el guardián del sello, ingresaba en la cárcel de Sevilla II. Al día siguiente, la juez Palacios, insensible a todas las presiones, procedía a la apertura de juicio oral contra el hombre más rico de España, Emilio Botín, presidente del SCH, y contra los dos altos ejecutivos que le acompañaron en la fusión entre el BCH y el Santander.

Tremendo impacto de ambos sucesos. Cae el muro, el parapeto tras el que se han escondido los dineros privados de Su Majestad desde antes incluso de su acceso al trono. Si una persona se define en el espacio y en el tiempo por sus cuatro puntos cardinales, resulta que tres (Manolo Prado, Mario Conde, Javier de la Rosa) de los que enmarcan la de don Juan Carlos I, al menos en lo que a su peculio respecta, están en prisión, mientras sobre el cuarto, Alberto Alcocer, pende la espada de Damocles de una condena que trata de soslayar con el clavo ardiendo de un recurso de amparo ante el Constitucional.

Tres de los azimuts Reales en prisión.

Falta el cuarto, para que la rosa de los vientos que ha orientado la fortuna del Monarca se cierre como un dogal de hierro sobre el prestigio de la Corona.

Manolo Prado, el valido por excelencia, el nuevo Godoy, lamentaba tiempo atrás «que mis servicios al Rey se hayan teñido de un halo oscurantista que me ha perjudicado, cuando no hay nada que ocultar. Mi tarea es muy sencilla, y es que si don Alfonso XIII tuvo al conde de Ruiseñada como intendente general, y don Juan de Borbón tuvo al conde de los Gaitanes, pues yo sería el intendente general de don Juan Carlos I, aunque, como no me gusta nada lo de intendente, prefiero ser conocido como un simple administrador de los dineros privados de Su Majestad, ése es todo el misterio...».

A diferencia de lo que ocurre con fortunas históricas como la de Isabel II de Inglaterra, las de nuevo cuño de algunas casas reales que vivían instaladas casi en la pobreza, caso de la española, necesitan acogerse al velo de una opacidad tanto más absoluta cuanto más cuantiosas, opacidad que se traduce en la utilización de paraísos fiscales y en la disposición de las llamadas titularidades de respeto, personas de la absoluta confianza del Monarca que prestan su cara y su firma para llevar a cabo las operaciones pertinentes en los Lietchestein de turno.

Para poder desarrollar adecuadamente su trabajo, a Prado se le dotó de estatuto diplomático, algo que forma parte inseparable de su condición de intendente Real, de modo que

el pasaporte rojo, además de la residencia en Suiza (Ginebra), facilitara su labor como gestor de los dineros privados de Su Majestad.

Otras personas han tenido que ver con aspectos parciales en la construcción de la fortuna Real, caso de Francisco Paco Sitges (ex Asturiana de Zinc y de los astilleros Mefasa, en San Juan de Nieva), que ha cubierto el área de los intereses marítimos o náuticos del Monarca, por no hablar del falso Príncipe Tchokotua, una especie de contable Real, hoy instalado en Marruecos, donde hace negocios al lado de Mohamed VI. Fue precisamente Sitges quien presentó a Prado al famoso abogado Galletti, encargado de gestionar su residencia diplomática suiza.

Papel capital en la fortuna Real ha sido el desempeñado por Javier de la Rosa como suministrador de la Real Casa. Suministrador de fondos del gran pozo sin fondo que fue KIO. Parte de esos dineros los perdió Prado en el desarrollo urbanístico Castillo de los Garcíagos, en Jerez, donde el Monarca compartía accionariado con el propio De la Rosa. Tras el desastre financiero que para Kuwait supuso la invasión iraquí, el manantial de KIO se secó y el catalán quedó judicialmente a la intemperie, penando a su suerte de sumario en sumario y de prisión en prisión. El proveedor Real había dejado de ser útil.

Cuando la justicia comenzó a llamar a la puerta de Manolo Prado, año 1996, el intendente Real llegó a flaquear presionado por su segunda esposa, la bella Celia García Corona, que renegaba del sacrificio que implicaba callar para salvaguardar otras responsabilidades. Fue un momento particularmente delicado, superado por La Zarzuela con la inestimable ayuda de Jesús Polanco, que había ocupado en Palacio las posiciones abandonadas por Conde y que acunó en sus brazos protectores a Prado. Llevado finalmente ante los jueces, don Manuel lo hizo convencido de que el manto Real le protegería de cualquier asechanza, de modo que se declaró propietario de esos fondos, que dijo haber cobrado por servicios profesionales prestados a De la Rosa. Incapaz de demostrar en concepto de qué, doña Justicia cayó sobre él, no sin darle facilidades mil de redención.

De nada le ha servido, al final, el manto Real. «Yo sé que el patrón ha hecho todo lo que ha podido, aunque en el tramo final ya estaba todo perdido». Tampoco le ha valido el paraguas de Prisa: «Prado ingresa en prisión por un delito de falsedad en el caso KIO» (El País). Manolo se ha convertido en un testigo absolutamente incómodo. A pesar de llevar tres años de quimioterapia, la madre naturaleza se ha negado a resolver por su cuenta los miedos del Monarca sobre el hombre que sabe demasiado. Con 73 años a la espalda, Prado ha terminado ingresando en la cárcel por 20 millones de dólares (operación Wardbase), pero quedan 80 por juzgar, del total de 100 que ha reconocido haber cobrado de KIO.

Llamativo: El Supremo condenó a cinco años a Javier de la Rosa por haber pagado esos 20 millones, pero sólo a dos a Prado por haberlos cobrado. Cinco años para el dante; dos para el tomante. Cuestión de clases.

Fue el cobro de aquella primera entrega de 80 millones lo que llevó a Sabino Fernández Campo, ex jefe de la Casa del Rey, a visitar el domicilio madrileño de De la Rosa, un lujoso penthouse en el 47 del paseo de la Castellana, para dar las gracias. «Vengo solamente a decirte, de parte del patrón, que todo está en orden, todo arreglado, es lo que me ha dicho que te diga, y que muchas gracias».

Alberto Alcocer, a través del Banco Zaragozano, del que era presidente, también ha participado en el build-up de la Real fortuna, aunque la verdadera dimensión de su papel en el entourage de Zarzuela es el de bufón del Rey («persona que vivía en un Palacio dedicada a

hacer reír a los reyes», María Moliner), tarea que antes correspondió a Miguel Primo de Rivera. Alcocer es el hombre que le distrae, que le entretiene con las cosas que le gustan, la caza, la comida y las mujeres. Todo aderezado con muchas risas, que, dicen, es la mejor de las terapias.

Acabamos de enterarnos que hay un nuevo favorito que comparte, *ex aequo* con Alcocer, las confidencias del Monarca: se trata de Abdul Rahman El Assir (casa en Gstaad e impresionante casoplón en Puerta de Hierro), antiguo traficante de armas, oficio que aprendió de su ex suegro, Adnan Kashogi. ¿Es que no hay en el país médicos, arquitectos, filósofos o músicos, capaces de merecer la amical atención del Rey de España? Una pregunta cargada de oscuros presagios se yergue frente a la España aterida por el seísmo del terrorismo islámico: ¿Por qué el manto Real sigue protegiendo al bufón, mientras ha terminado por desentenderse del hombre que más cercano ha estado siempre, el amigo del alma, el guardián de todos los secretos? ¿Seguirá resistiendo Prado en silencio, llorando resignadamente su suerte sobre el hombro de una rebelde Celia García Corona? Malas noticias para el Monarca. Y seguramente peores para un país sumido en un momento crucial de su historia. Ver en prisión al mejor amigo del Rey, más que un síntoma preocupante es casi una premonición.

Y ello a menos de un mes de la boda del Príncipe Felipe. ¿Se trata de la famosa maldición borbónica, que asegura que todos los que se acercan a ellos en demasía acaban calcinados? Las dos personas que más peso estructural han tenido en el entorno del Rey, Manuel Pardo y Mario Conde, están en la cárcel. Conde ingresó en 1994. Prado lo ha hecho en el 2004. Diez años para reflexionar sobre el papel de la Corona, la institución que corre el riesgo de convertirse en el eslabón más débil del sistema.

---

<http://www.elmundo.es/nuevaeconomia/2004/220/1083592977.html>.

Mundinteractivos, S.A. — Política de privacidad

## REVELACIONES QUE NO PODRAN LEERSE

**Las memorias de desagravio de Manuel Prado y Colón de Carvajal,  
amigo de confianza del Rey durante años, son destruidas antes de aparecer**

**JUAN LUIS GALIACHO**

Cinco mil ejemplares a la trituradora . La editorial Almuzara, del ex ministro de Trabajo Manuel Pimentel, tiene apalabrados por diez años los derechos de autor de una 'Lealtad real', el libro de Manuel Prado y Colón de Carvajal. Días antes de la esperada publicación, la editorial decidió paralizarlo todo y enviar gran parte de los 5.000 ejemplares de la primera edición a la trituradora. (Foto: Carlos Barajas)

Cinco mil ejemplares a la trituradora. La editorial Almuzara, del ex ministro de Trabajo Manuel Pimentel, tiene apalabrados por diez años los derechos de autor de una 'Lealtad real', el libro de Manuel Prado y Colón de Carvajal. Días antes de la esperada publicación, la editorial decidió paralizarlo todo y enviar gran parte de los 5.000 ejemplares de la primera edición a la trituradora. (Foto: Carlos Barajas)

No era el momento editorial oportuno. No conviene ahora y habrá que esperar a un mejor momento». Así se manifestaba a Crónica el miércoles el ex ministro de Trabajo Manuel Pimentel ante la extraña no aparición anunciada del mercado editorial de *Una lealtad real*, las memorias del embajador Manuel Prado y Colón de Carvajal, (Quito, 1931), el más íntimo y antiguo amigo del Rey Juan Carlos.

La editorial Almuzara, propiedad de Pimentel, había adquirido hace meses los derechos de autor (los tiene apalabrados por 10 años) y se disponía a presentar el libro a finales de mes. Ya se habían realizado las gestiones con los librereros y avisado a los distribuidores. El autor y los responsables de la editorial incluso habían pergeñado la estrategia publicitaria en una reunión celebrada hace unos días en casa del embajador, en el céntrico paseo sevillano de Las Palmeras.

El propio Prado y Colón de Carvajal había seleccionado a sus presentadores. En Sevilla, sería su buen amigo el periodista Carlos Herrera. En Madrid, el también periodista José Oneto. Pero días antes de la esperada puesta de largo, la editorial decidió paralizarlo todo y enviar gran parte de los 5.000 ejemplares de la primera edición a la trituradora. Una práctica habitual para deshacerse de viejos volúmenes sobrantes, pero excepcional cuando la obra no se ha lanzado.

A lo largo de 250 páginas sin prologar, el diplomático —no lo es de carrera, el título de embajador le fue otorgado a propuesta del Rey— cuenta sus vivencias. En el libro —escrito por él mismo con la ayuda de un corrector literario, dicen— usa términos coloquiales como «chiquitín», calificativo con el que Prado conoce al Rey.

La estrecha relación personal y de negocios entre el embajador y el Monarca, recogida con detalle por José García Abad en *La soledad del Rey*, no ha estado exenta de polémica: «...El más íntimo compañero de negocios del Rey durante tres décadas, hasta nuestros días. Manuel Prado llegó a tener tal influencia en la Zarzuela, tamaña libertad para entrar y salir, que algunos deslenguados funcionarios reales se referían a él como el «jefe de la Casa Bis» o como «el jefe de la Casa de la Moneda», escribe García Abad.

*Una lealtad real* recoge los principales momentos del embajador al lado del Monarca. Como sus operaciones en París, Rumanía, Iberoamérica y algunos países árabes. También cuenta el papel desarrollado por Prado durante la Transición como mediador entre Don Juan Carlos y algunas personalidades políticas y económicas. Ya en 1995, coincidiendo con el inicio de sus problemas con la Justicia (caso Grand Tibidabo, operación Pincinco, operación Wardbase...), Prado comenzó una especie de «memorias políticas» donde narraba la «Operación Lolita», como se conoció al proceso de sustitución de Arias Navarro tras la muerte de Franco, uno de los mayores problemas del Rey tras la coronación.

Quienes han leído *Una lealtad real* —se ha hecho llegar copia a la Zarzuela— afirman que Prado sólo pretende justificarse ante la opinión pública. En algunos pasajes, ajusta cuentas con destacados miembros del mundo económico, político y social sin llegar a ser «duro». Trata más bien de limpiar su imagen ante su grupo familiar más cercano, con el que no mantiene casi relación. Prado, que padece desde hace años cáncer, estuvo casado en primeras nupcias con Paloma de Eulate y Aznar, con la que tuvo tres hijos: Manuel, Borja y Teresa. Tanto su ex como sus hijos mantienen una buena relación con la Casa Real. De hecho, Paloma y Manuel y Borja son socios del negocio que regenta la Infanta Elena, la guardería Micos. Tras la ruptura, Prado se unió a la empresaria sevillana Celia García Corona, 30 años menor que él, con la que tiene otro hijo.

En estos momentos, el embajador no tiene abierta ficha penitenciaria, según confirma a Crónica Instituciones Penitenciarias. Fue condenado en 2004 a dos años de cárcel por falsedad documental (operación Wardbase, caso Torras) y a pagar 12.020.242 euros más intereses. Al no abonar la suma, ingresó en Sevilla II en abril de 2004. Poco duró su estancia entre rejas. En junio de 2004 le concedieron el segundo grado penitenciario por «razones humanitarias» y quedó sometido a un dispositivo de control telemático. Se licenció definitivamente el 25 de agosto de 2005, cuando se le dio de baja por cumplimiento de condena.

Su situación actual de libertad choca con el hecho de que en septiembre de 2007 el Supremo le confirmara otra pena más: un año por la apropiación indebida (operación Pincinco, otra pieza del caso Torras).

En la sentencia aparecían los votos de calidad de los magistrados Bacigalupo y Colmenero, partidarios de exculparle al entender que su delito «había prescrito».

Este jueves, la Audiencia de Barcelona le imponía una nueva pena: tres meses por apropiación indebida en la empresa Grand Tibidabo. Según el Tribunal, se produjo un desfaldo de 70 millones de euros. Durante la vista del juicio, el presidente, Rafael del Barco, le permitió no acudir a la Sala por su estado de salud. Y aún tiene otra causa pendiente por la presunta ocultación a Hacienda, en 1992, de más de 1.900 millones de pesetas. Esta causa fue devuelta por la Audiencia Nacional al Juzgado nº 9 de Sevilla, quien no había realizado diligencia alguna para su esclarecimiento.

El empresario ha amasado una fortuna que se diluye en una telaraña de participaciones accionariales y propiedades. Un imperio incalculable que Prado y Colón de Carvajal no cuenta en unas memorias que quizá nunca vean la luz.

---

Mundinteractivos, S.A.

<http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2008/644/1203202803.html>.

**ElConfidencial.com****Para cubrir las sentencias de las operaciones Wardbase y Pincinco****J. Cacho — 10/02/2010 (10:55h)****La Audiencia Nacional saca a subasta tres fincas de Manuel Prado y Colón de Carvajal**

La Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y de forma simultánea el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Chiclana de la Frontera, procederán en la mañana del jueves, 11 de febrero, a subastar tres fincas propiedad de Manuel Prado y Colón de Carvajal, intendente que fue del Rey Juan Carlos I, fallecido en su domicilio de Sevilla el pasado 5 de diciembre. El objeto de la subasta es cubrir con el remate que se obtenga las cantidades reclamadas al diplomático como consecuencia de la ejecución de las sentencias de las operaciones Wardbase y Pincinco (caso KIO).

La subasta ha despertado gran interés entre gente adinerada de Madrid y Sevilla, con algunos grandes apellidos interesados en hacerse con esas propiedades. La Audiencia Nacional reclama al diplomático y empresario 12.020.242,40 de euros de principal más 25.995.417,39 de intereses liquidados provisionalmente por la operación Wardbase; y 80.000.000 de euros más 109.672.876,70 de intereses por la operación Pincinco. En total, más de 92 millones como principal, y casi 136 de intereses, cifras muy superiores al valor de las fincas a subastar.

Una diferencia que explica la angustia que ahora embarga a la viuda del fallecido, Celia García Corona y Vallés. En efecto, fuentes solventes consultadas por este diario aseguran que «mientras Manuel Prado agonizaba en la habitación de su casa de Sevilla», oficiales del Juzgado entraron en el inmueble, sito en el Paseo de la Palmera 47, y se llevaron, entre otros objetos de valor «un retrato de la propia Celia García pintado por Rebelló del Toro, porcelanas, espejos, incluso las condecoraciones del fallecido».

Pocos días después de la muerte de Prado, «el juzgado requisaba el palacete del sevillano Paseo de la Palmera, así como un piso de su propiedad sito en la calle Claudio Coello de Madrid». De acuerdo con las fuentes, «la buena sociedad sevillana ha asistido indignada a la situación de indefensión por la que atraviesa Celia García Corona y los dos hijos del matrimonio. Particular pesar ha causado en la viuda el pobre comportamiento de la Casa Real, tanto en estos lances finales como en el último tramo de la vida de Manuel Prado».

Las tres fincas a subastar se encuentran ubicadas en el término municipal de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz, partido judicial de Chiclana, razón que explica que la subasta se celebre también en el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esa localidad costera. De acuerdo con la información aparecida en la web [andalucíainformación.es](http://andalucíainformación.es), la primera y más grande de las fincas, denominada El Carrizoso, cuenta con una superficie de 833,50 hectáreas de «tierra de labor y pastos, con una casería, varias habitaciones, cocina, cuadra, corral y dos casillas de material para ganaderos dentro de sus límites». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia a nombre de Dehesa del Carrizoso, S.A., está valorada en 7.497.000 euros.

**Dos fincas más de menor tamaño**

La segunda finca a subastar es la dehesa denominada Los Tallones, igualmente ubicada en el término municipal de Alcalá de los Gazules.

---

Cuenta con una extensión de algo más de 158 hectáreas. La titularidad de la misma corresponde igualmente a la sociedad Dehesa del Carrizoso, S.A., y está valorada en 1.110.124,40 euros. La tercera finca del lote a subastar es la denominada Dehesa de Alberite, de 248 hectáreas, bajo la titularidad de Dehesa del Carrizoso SA, y con una valoración de 2.232.000 euros. La valoración total del lote a subastar asciende a los 10.839.124 euros.

Quienes deseen participar en la puja a partir de las 10,30 de la mañana, deberán presentar previamente resguardo que acredite haber depositado, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, el 30% del valor total de la tasación de la finca objeto del deseo, ello de acuerdo con el procedimiento de la Ejecutoria seguida por el citado tribunal contra el diplomático y empresario fallecido.

Administrador privado del Rey durante más de 20 años y senador por designación Real, Prado y Colón de Carvajal ingresó en abril de 2004 en la cárcel de Sevilla para cumplir una condena de dos años por el caso Wardbase. Por razones humanitarias se le concedió el segundo grado penitenciario dos meses después. Como responsable de Grand Tibidabo, en febrero de 2008 fue condenado por apropiación indebida a tres meses de prisión por la Audiencia Nacional. El Tribunal Supremo ya le había condenado a un año de prisión por apropiación indebida en septiembre de 2007 por un desvío de dinero del Grupo Torras.

---

<http://www.elconfidencial.com/espana/audiencia-nacional-subasta-fincas-manuel-prado-20100210.html>.